



DICTAMEN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo, acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 25 manda que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República:

DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la construcción del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), continúa enfrentando desafíos especiales como ser: 1) la transparencia, integridad y anticorrupción, que implica la salvaguarda de las finanzas pública adoptada como política de Estado; 2) la implementación del Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras que conlleva la adopción de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades de la población más vulnerable; y 3) la implementación progresiva del Presupuesto Base Cero (PBC) encaminado al financiamiento de las prioridades anuales y multianuales del Gobierno de Honduras, con resultados directos en favor de la población y dentro de un marco de sostenibilidad fiscal.

El presente Dictamen se elabora con base en lo establecido por el artículo 17 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.



Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión de la planificación estratégica según los objetivos del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, en el cual se priorizan los sectores de Participación y Democracia, Desarrollo Social, Económico, Ambiental, Seguridad y Justicia, y los ejes transversales de Defensa de los Derechos Humanos, Género y Desarrollo Territorial. Asimismo, se han determinado objetivos específicos y actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), constituye una herramienta fundamental de gestión, que traduce los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI), en acciones concretas, asegurando su ejecución en el corto plazo. Este Instrumento se articula directamente con el presupuesto, al ser elaborado a partir de los insumos de cada Unidad Ejecutora y reflejan la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos. De esta manera el POA no solo organiza los programas, proyectos y actividades, sino que también garantiza que el presupuesto se ejecute en coherencia con las prioridades institucionales definidas en el PEI.

1.1 Misión

“Somos la Institución del Estado que regula la participación de granos básicos en el mercado Nacional, liderando el manejo de reservas estratégicas de maíz, arroz y frijol, con el fin de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias de mujeres y hombres productores, contribuyendo a generar seguridad alimentaria y nutricional para beneficio de la población hondureña.”.

Con la visión que al 2030, será conocida como una Institución líder, eficaz y eficiente a nivel nacional e internacional en la comercialización de maíz, arroz y frijol, y en la estabilización de precios del mercado como garantía rentable de la producción de mujeres y hombres agricultores que fomentan seguridad alimentaria nacional.

1.2 Objetivo Estratégico

Para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), particularmente lo relacionado al fortalecimiento de la Reserva Estratégica de Granos Básicos (maíz y frijol), así como el comercio de la producción agroalimentaria del país con un



sistema de mercado interno que optimiza las condiciones de vida de la población hondureña, el IHMA ha definido el siguiente Objetivo Estratégico:

1. Reducir el acaparamiento de granos básicos frijol, arroz y maíz por parte de los intermediarios.

1.3 Objetivos Operativos

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) proyecta contribuir al desarrollo del país garantizando la seguridad alimentaria -nutricional, así como el comercio adecuado de la producción agroalimentaria del país con un sistema de mercado interno que optimiza las condiciones de vida de la población hondureña. Se ha definido dos (2) Objetivos Operativos que se enlistan a continuación:

1. Garantizar la Reserva de Granos Básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores (as) nacionales con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria-nutricional y a mantener una Reserva Estratégica robusta que esté lista para atender cualquier emergencia en el país.
 - Quintales de granos básicos frijol comprados y almacenados.
 - Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados.
 - Quintales de granos básicos arroz comprados y almacenados.
2. Comercializar parte de la producción agroalimentaria del país para apoyar con un sistema de mercado interno nacional más competitivo que optimiza las condiciones de vida de toda la población hondureña de manera institucional o mediante nuestro comercializador BANASUPRO según PCM 008-2014.
 - Quintales de granos básicos frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales.
 - Quintales de granos básicos maíz comercializados en mercados nacionales e internacionales.
 - Quintales de granos básicos arroz comercializados en mercados nacionales e internacionales.



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Garantizar la Reserva de Granos Básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores (as) nacionales con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria-nutricional y a mantener una Reserva Estratégica robusta que esté lista para atender cualquier emergencia en el país.			
11	0	0	Comercialización de Granos Básicos					
11	0	0	Producto	1	Quintales de granos básicos frijol comprados y almacenados a productores y productoras, con enfoque de género y desarrollo territorial.	Quintal	112,980	0
11	0	0	Producto	2	Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados a productores y productoras, con enfoque de género.	Quintal	200,000	0
11	0	0	Producto	3	Quintales de granos básicos arroz comprados y almacenados a productores y productoras con enfoque de género.	Quintal	77,966	0
			Objetivo Operativo	2	Comercializar parte de la producción agroalimentaria del país para apoyar con un sistema de mercado interno nacional más competitivo que optimiza las condiciones de vida de toda la población hondureña de manera institucional o mediante nuestro comercializador BANASUPRO según PCM 008-2014.			
11	0	0	Comercialización de Granos Básicos					
11	0	0	Producto	1	Quintales de granos básicos frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña, coadyuvando a la seguridad alimentaria.	Quintal	60,000	0
11	0	0	Producto	2	Quintales de granos básicos maíz comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña y coadyuvando a la seguridad alimentaria.	Quintal	100,000	0
11	0	0	Producto	3	Quintales de granos básicos arroz comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña y coadyuvando a la seguridad alimentaria.	Quintal	77,966	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional

El IHMA, cumplirá con los objetivos de garantizar seguridad alimentaria a la población con la adopción de medidas necesarias para el fortalecimiento de la Reserva Estratégica, por lo que ha programado la compra de 390,946 quintales de granos básicos (112,980 quintales de frijol, 200,000 quintales de maíz y 77,966



quintales de arroz), considerando las condiciones de calidad para el consumo humano, mejorando la ingesta de alimentos al pueblo hondureño, previniendo el desabastecimiento en tiempos de escasez.

La comercialización comprende para el año 2026 una meta de 237,966 quintales de granos de frijol, maíz y arroz. Parte de la producción agroalimentaria del país se comercializa con la finalidad de apoyar con un Sistema de mercado interno nacional más competitivo, que optimiza las condiciones de vida de toda la población hondureña.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que orienta la administración de los recursos públicos hacia el cumplimiento de las acciones estratégicas previamente definidas, su ejecución se fundamenta en la utilización eficiente de insumos financieros, humanos y materiales destinados a la producción de bienes y la prestación de servicios, con el propósito de alcanzar los objetivos estratégicos establecidos y asegurar su coherencia con la política pública vigente.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado para el año 2026 asciende a 235,189,000 Lempiras. La mayor composición se concentra en el rubro Ingresos de Operación, con un valor recomendado de 193,106,000 Lempiras, recursos generados por la venta de granos básicos por 177,461,000 Lempiras y la venta de servicios varios 15,645,000 Lempiras obtenidos principalmente por el servicio de secado y limpieza del grano, servicio de bascula, uso de banda transportadora de granos, servicio de análisis de laboratorio, seguido del rubro de ingresos Rentas de la Propiedad que cuenta con una asignación de 36,505,000 Lempiras obtenidos por el arrendamiento de silos, entresilos y bodegas, así como, las transferencias percibidas de la Administración Central que ascienden a 5,578,000 Lempiras.



Cuadro No. 2
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción		Presupuesto			Variaciones	
			Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
INGRESOS CORRIENTES			336,099,174	335,592,059	235,189,000	- 100,403,059	-29.9
16000	Ingresos de Operación		184,644,915	297,803,059	193,106,000	- 104,697,059	-35.2
17000	Rentas de la Propiedad		24,655,085	35,000,000	36,505,000	1,505,000	4.3
18100	Transferencias Corrientes del Gobierno General		126,799,174	2,789,000	5,578,000	2,789,000	100.0
Total			336,099,174	335,592,059	235,189,000	- 100,403,059	-29.9

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

Ingresos Corrientes

Se recomiendan en 235,189,000 Lempiras, menores en 29.9% (100,403,059 Lempiras) con relación al aprobado en 2025, los ingresos de operación comprenden el 82.1% (193,106,000 Lempiras) del presupuesto total de ingresos, seguido de las Rentas de la Propiedad que representan un 15.5% (36,505,000 Lempiras) y las Transferencias Corrientes de la Administración Central representan un 2.4% (5,578,000 Lempiras) del total de los recursos recomendados.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos recomendado para el 2026 asciende a 235,189,000 Lempiras, a fin de desarrollar eficientemente las actividades del Programa Comercialización de Granos Básicos y una serie de acciones operativas, propuestas para cumplir de manera oportuna en conformidad con la disponibilidad financiera y presupuestaria de la institución.

El IHMA, opera su presupuesto a través de dos (2) programas, uno administrativo y un segundo programa operativo, detallados a continuación:



Cuadro No. 3
Presupuesto de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
11	Comercialización de Granos Básicos	336,069,174	335,562,059	235,159,000	- 100,403,059	-29.9
99	Transferencias	30,000	30,000	30,000	0	0.0
Total		336,099,174	335,592,059	235,189,000	- 100,403,059	-29.9

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas

Programa 11 Comercialización de Granos Básicos, con una asignación de 235,159,000 Lempiras, orientado a fortalecer la Reserva Estratégica de granos a través de la compra a pequeños y medianos productores con el fin de combatir la limitación del mercado agrícola interno y reducir el acaparamiento por parte de los intermediarios que impiden la inclusión de familias agricultoras. Este programa también cuenta con la finalidad de dar seguridad alimentaria a la población hondureña.

Programa 99 Transferencias, con una asignación de 30,000 Lempiras, es un programa administrativo donde se incluyen las transferencias a instituciones del Sector Público, este programa comprende la asignación que por ley se realiza al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) cuenta para 2026 con un presupuesto recomendado de egresos por grupo de 235,189,000 Lempiras, comprendidos el 90.5% (212,848,200 Lempiras) a los egresos corrientes, un 1.7% (4,000,000 Lempiras) a egresos de capital y finalmente los activos financieros representan el 7.8% (18,340,800 Lempiras), tal como se detalla a continuación:



Cuadro No. 4
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		315,544,989	329,592,059	212,848,200	- 116,743,859	-35.4
10000	Servicios Personales	35,363,050	43,481,727	40,094,593	- 3,387,134	-7.8
20000	Servicios No Personales	27,000,000	34,816,253	33,716,302	- 1,099,951	-3.2
30000	Materiales y Suministros	253,010,174	251,114,079	138,857,305	- 112,256,774	-44.7
50000	Transferencias y Donaciones	171,765	180,000	180,000	0	0.0
EGRESOS DE CAPITAL		10,000,000	6,000,000	4,000,000	- 2,000,000	-33.3
40000	Bienes Capitalizables	10,000,000	6,000,000	4,000,000	- 2,000,000	-33.3
APLICACIONES FINANCIERAS		10,554,185	0	18,340,800	18,340,800	100.0
60000	Activos Financieros	10,554,185	0	18,340,800	18,340,800	100.0
Total		336,099,174	335,592,059	235,189,000	- 100,403,059	-29.9

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento

Egresos Corrientes

Se recomienda para egresos corrientes un monto de 212,848,200 Lempiras, valor que muestra una disminución de 116,743,859 Lempiras equivalente al 35.4% con relación al Presupuesto aprobado 2025 ya que la asignación de ese año fue coyuntural para incrementar la Reserva Estratégica, estos recursos son financiados en un 97.6% (229,611,200 Lempiras) con recursos propios, y el 2.6% (5,578,000 Lempiras) con fondos del Tesoro Nacional. Distribuidos en el grupo de Servicios Personales 40,094,593 Lempiras, Servicios No Personales con una asignación de 33,716,302 Lempiras que representa el 15.8% de los egresos corrientes, el grupo Materiales y Suministros comprende un presupuesto recomendado de 138,857,305 Lempiras que representa el 65.2% del total de los egresos corrientes y las Transferencias con una asignación de 180,000 Lempiras.

Servicios Personales: con un presupuesto recomendado de 40,094,593 Lempiras que representa el 18.8% del total de los egresos corrientes y 17.0% con relación al total recomendado, estos recursos incluyen las asignaciones de 36,439,593 Lempiras para el pago de sueldos y salarios nominales, colaterales, contribuciones patronales, tiempo extraordinario a 102 empleados permanentes, y 2,825,000 Lempiras para el pago de sueldos y salarios, colaterales y contribuciones patronales a 14 plazas no permanentes.



Servicios No Personales: con un presupuesto recomendado de 33,716,302 Lempiras, representando el 15.8% de los egresos corrientes y 14.3% respecto al total recomendado, cifra menor en -3.2% (1,099,951 Lempiras) comparado al Presupuesto aprobado en 2025; estos recursos serán destinados al pago de servicios públicos, estudios de factibilidad, servicios de capacitación, servicios de transporte, servicios de almacenamiento, viáticos, multas y recargos, impuesto sobre ventas, mantenimiento y reparación de equipo de computación, maquinarias de producción, equipo de oficina, equipos de tracción y elevación-entre otros.

Materiales y Suministros: Se recomiendan 138,857,305 Lempiras, el cual representa el 65.2% de los egresos corrientes y 59.0% del total recomendado. Este grupo contempla asignaciones para la compra de Granos Básicos (Frijol, maíz y arroz) por 130,512,305 Lempiras, insecticidas, diésel, productos de material plástico, productos ferrosos, elementos de ferretería, confecciones textiles, materiales eléctricos, productos de material plástico, útiles y materiales eléctricos, repuestos y accesorios entre los más representativos.

Transferencias y Donaciones: Se recomienda en 180,000 Lempiras, de los cuales 40,000 Lempiras son orientados a ayuda social a personas, 110,000 Lempiras a beneficios especiales y 30,000 Lempiras corresponden a la transferencia que se realiza al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA);

Egresos de Capital

Bienes Capitalizables, el recomendado para este grupo de gasto corresponde a 4,000,000 Lempiras que representa el 100.0% de los egresos de capital y el 1.7% del total recomendado, gastos orientados a la adquisición de maquinaria y equipo de producción, equipo de transporte terrestre para personas, equipo de elevación y tracción, equipo de comunicación y otros equipos.

Aplicaciones Financieras

Activos Financieros, se estima un monto total de 18,340,800 Lempiras disponibles en saldos de caja y bancos, comprendidos en su totalidad a recursos Propios. Estas asignaciones se registrarán como acumulación de depósitos, asegurando así el equilibrio presupuestario sin afectar el déficit fiscal proyectado.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA) para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite DICTAMEN FAVORABLE por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L235,189,000), según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	235,189,000	I. Egresos por Transacciones Corrientes	212,848,200
Ingresos de Operación	193,106,000	Servicios Personales	40,094,593
Rentas de la Propiedad	36,505,000	Servicios No Personales	33,716,302
Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	5,578,000	Materiales y Suministros	138,857,305
II. Ingresos por Transacciones de Capital	0	Transferencias y Donaciones	180,000
III. Fuentes Financieras	0	II. Egresos por Transacciones de Capital	4,000,000
		Bienes Capitalizables	4,000,000
		III. Aplicaciones Financieras	18,340,800
		Activos Financieros	18,340,800
Total	235,189,000	Total	235,189,000

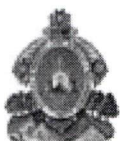

CHRISTIAN DUARTE
Secretario de Estado





4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 806 - Instituto Hondureño de Mercadeo
Agrícola



REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:59:34 p.m.

EJERCICIO: 2026

MISIÓN:

Somos la Institución del Estado que regula la participación de granos básicos en el mercado Nacional, liderando el manejo de reservas estratégicas de maíz, arroz y frijol, con el fin de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias de mujeres y hombres productores, contribuyendo a generar seguridad alimentaria y nutricional para beneficio de la población hondureña

VISIÓN:

Al 2030, ser conocida como una Institución líder, eficaz y eficiente a nivel nacional e internacional en la comercialización de maíz, arroz y frijol y en la estabilización de precios del mercado como garantía rentable de la producción de mujeres y hombres agricultores que fomentan seguridad alimentaria nacional.

OBJETIVO:

1 - Reducir el acaparamiento de granos básicos frijol, arroz y maíz por parte de los intermediarios

Resultado:

1 - Asegurada la reserva de granos básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores nacionales para garantía de seguridad alimentaria-nutricional, así como el comercio adecuado de la producción agroalimentaria del país con un sistema de mercado interno que optimiza las condiciones de vida de la población hondureña, estabilizando los precios en el mercado y convirtiéndose en regulador directo de los precios con beneficio para la población general.

Supuesto:

Agricultores hombres y mujeres jefes de familia beneficiados con la compra de granos básicos

Población Objetivo:

424 - CONSUMIDORES A NIVEL NACIONAL

Objetivo Operativo:

1

Garantizar la Reserva de Granos Básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores (as) nacionales con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria- nutricional y a mantener una Reserva Estratégica robusta que esté lista para atender cualquier emergencia en el país.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Quintales de granos básicos frijol comprados y almacenados a productores y productoras, con enfoque de género y desarrollo territorial	237 - QUINTAL	2 - Semestral	112,980
2 - Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados a productores y productoras con enfoque de género	237 - QUINTAL	2 - Semestral	200,000
3 - Quintales de granos básicos arroz comprados y almacenados a productores y productoras con enfoque de género	237 - QUINTAL	2 - Semestral	77,966

Objetivo Operativo:

2

Comercializar parte de la producción agroalimentaria del país para apoyar con un sistema de mercado interno nacional más competitivo que optimiza las condiciones de vida de toda la población hondureña de manera institucional o mediante nuestro comercializador BANASUPRO según PCM 008-2014

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Quintales de granos básicos frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña, coadyuvando a la seguridad alimentaria	237 - QUINTAL	6 - Mensual	60,000
2 - Quintales de granos básicos maíz comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña y coadyuvando a la seguridad alimentaria.	237 - QUINTAL	6 - Mensual	100,000
3 - Quintales de granos básicos arroz comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña y coadyuvando a la seguridad alimentaria.	237 - QUINTAL	6 - Mensual	77,966



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO Y FUENTE FINANCIAMIENTO

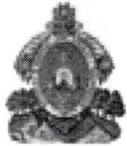
EJERCICIO: 2026



REP:R00822959
GESTIÓN:2026
12/09/2025 09:00:40 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

RUBRO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
		Tesoro Nacional	Recursos Propios	
16 0 00	INGRESOS DE OPERACION	0	193,106,000	193,106,000
16 1 00	VENTA BRUTA DE BIENES	0	177,461,000	177,461,000
16 1 99	Venta Bruta de Bienes Varios	0	177,461,000	177,461,000
16 2 00	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	0	15,645,000	15,645,000
16 2 99	Venta Bruta de Servicios Varios	0	15,645,000	15,645,000
17 0 00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	36,505,000	36,505,000
17 6 00	ALQUILERES	0	36,505,000	36,505,000
17 6 03	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	0	36,505,000	36,505,000
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	5,578,000	0	5,578,000
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	5,578,000	0	5,578,000
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	5,578,000	0	5,578,000
Total :		5,578,000	229,611,000	235,189,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA



REP:R00822903
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:55:07 p.m.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO: 2026

CÓDIGO PG - SP - PRY - AOB	DESCRIPCIÓN	GERENCIA ADMINISTRATIVA		UNIDAD EJECUTORA	
		CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN
11 00 000 000	COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS				
11 00 000 001	COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA GENERAL TEGUCIGALPA
11 00 000 002	OPERACIONES Y COMERCIALIZACION DE LA RESERVA ESTRATEGICA	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA GENERAL TEGUCIGALPA
99 00 000 000	TRANSFERENCIAS				
99 00 000 001	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA GENERAL TEGUCIGALPA



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

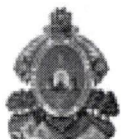
**PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES
EJERCICIO: 2026**



REP:R00822904
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:56:25 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

FUENTE	NOMBRE	APROBADO CONGRESO	APROBADO CONGRESO	APROBADO MINISTROS
		2024	2025	2026
100	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	336,099,174	335,592,059	235,189,000
111	Tesoro Nacional	126,799,174	2,789,000	5,578,000
112	Recursos Propios	209,300,000	332,803,059	229,611,000
TOTAL :		336,099,174	335,592,059	235,189,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2026



REP:R00822905
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:57:04 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO DEL GASTO NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
1 0 0 00 SERVICIOS PERSONALES	0	40,094,593	40,094,593
2 0 0 00 SERVICIOS NO PERSONALES	5,578,000	28,138,302	33,716,302
3 0 0 00 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	138,857,305	138,857,305
4 0 0 00 BIENES CAPITALIZABLES	0	4,000,000	4,000,000
5 0 0 00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	180,000	180,000
6 0 0 00 ACTIVOS FINANCIEROS	0	18,340,800	18,340,800
TOTAL :	5,578,000	229,611,000	235,189,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



REP:R00822200
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:57:51 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
10000 SERVICIOS PERSONALES	0	40,094,593	40,094,593
11000 PERSONAL PERMANENTE	0	36,439,593	36,439,593
11100 Sueldos Básicos	0	26,539,593	26,539,593
11510 Decimotercer Mes	0	1,900,000	1,900,000
11520 Decimocuarto Mes	0	1,900,000	1,900,000
11600 Complementos	0	1,700,000	1,700,000
11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0	3,500,000	3,500,000
11750 Contribuciones para Seguro Social	0	700,000	700,000
11760 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	0	200,000	200,000
12000 PERSONAL NO PERMANENTE	0	2,825,000	2,825,000
12100 Sueldos Básicos	0	2,039,000	2,039,000
12410 Decimotercer Mes	0	160,000	160,000
12420 Decimocuarto Mes	0	140,000	140,000
12550 Contribuciones para Seguro Social	0	166,000	166,000
12560 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	0	20,000	20,000
12910 Contratos Especiales	0	300,000	300,000
14000 RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	0	400,000	400,000
14100 Horas Extraordinarias	0	400,000	400,000
15000 ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0	50,000	50,000
15900 Otras Asistencia Social al Personal	0	50,000	50,000
16000 Beneficios y Compensaciones	0	380,000	380,000
16200 Compensaciones	0	380,000	380,000
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	5,578,000	28,138,302	33,716,302
21000 SERVICIOS BASICOS	1,000,000	1,939,000	2,939,000
21110 Suministro De Energía Eléctrica	1,000,000	1,500,000	2,500,000
21200 Agua	0	176,000	176,000
21410 Correo Postal	0	68,000	68,000
21420 Telefonía Fija	0	95,000	95,000
21430 Telefonía Celular	0	100,000	100,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES



REP:R00822200
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:57:51 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
22000 ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	1,000,000	1,000,000	2,000,000
22100 Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,000,000	1,000,000	2,000,000
23000 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	0	5,850,000	5,850,000
23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0	1,000,000	1,000,000
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0	900,000	900,000
23310 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	0	1,000,000	1,000,000
23330 Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	0	100,000	100,000
23350 Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0	50,000	50,000
23360 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	0	50,000	50,000
23370 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	0	500,000	500,000
23390 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0	750,000	750,000
23500 Limpieza, Aseo y Fumigación	0	1,000,000	1,000,000
23600 Mantenimiento de Sistemas Informáticos	0	500,000	500,000
24000 SERVICIOS PROFESIONALES	0	3,800,000	3,800,000
24130 Servicios Médicos	0	50,000	50,000
24200 Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	0	800,000	800,000
24300 Servicios Jurídicos	0	800,000	800,000
24400 Servicios de Contabilidad y Auditoría	0	800,000	800,000
24500 Servicios de Capacitación	0	200,000	200,000
24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	0	50,000	50,000
24710 Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	0	1,000,000	1,000,000
24720 Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	0	100,000	100,000
25000 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3,078,000	9,800,000	12,878,000
25100 Servicio de Transporte	0	5,000,000	5,000,000
25200 Servicio de Almacenamiento	0	3,000,000	3,000,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



REP:R00822200
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:57:51 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0	100,000	100,000
25400 Primas y Gastos de Seguro	2,378,000	500,000	2,878,000
25600 Publicidad y Propaganda	700,000	700,000	1,400,000
25700 Servicio de Internet	0	500,000	500,000
26000 PASAJES Y VIATICOS	0	1,450,000	1,450,000
26110 Pasajes Nacionales	0	50,000	50,000
26120 Pasajes al Exterior	0	400,000	400,000
26210 Viáticos Nacionales	0	1,000,000	1,000,000
27000 IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	500,000	4,164,302	4,664,302
27114 Impuesto Sobre Venta- 15%	500,000	3,984,302	4,484,302
27129 Impuestos Municipales Varios	0	40,000	40,000
27210 Tasas	0	40,000	40,000
27300 Multas y Recargos	0	40,000	40,000
27500 Gastos Judiciales	0	60,000	60,000
29000 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0	135,000	135,000
29100 Ceremonial y Protocolo	0	125,000	125,000
29300 Actuaciones Deportivas	0	5,000	5,000
29400 Actuaciones Artísticas	0	5,000	5,000
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	138,857,305	138,857,305
31000 ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	130,587,305	130,587,305
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0	70,000	70,000
31120 Granos Básicos Para Su Comercialización	0	130,512,305	130,512,305
31500 Madera, Corcho y sus Manufacturas	0	5,000	5,000
32000 TEXTILES Y VESTUARIO	0	1,455,000	1,455,000
32100 Hilados y Telas	0	700,000	700,000
32200 Confecciones Textiles	0	600,000	600,000
32310 Prendas de Vestir	0	150,000	150,000
32400 Calzados	0	5,000	5,000
33000 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0	260,000	260,000
33100 Productos De Papel Y Cartón	0	160,000	160,000
33300 Productos de Artes Gráficas	0	90,000	90,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES



REP:R00822200
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:57:51 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
33500 Libros, Revistas y Periódicos	0	10,000	10,000
34000 CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS	0	150,000	150,000
34400 Llantas y Cámaras de Aire	0	150,000	150,000
35000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	2,695,000	2,695,000
35100 Productos Químicos	0	150,000	150,000
35210 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	0	80,000	80,000
35400 Insecticidas, Fumigantes y Otros	0	900,000	900,000
35500 Tintas, Pinturas y Colorantes	0	50,000	50,000
35610 Gasolina	0	50,000	50,000
35620 Diesel	0	800,000	800,000
35640 Gas LPG	0	15,000	15,000
35650 Aceites y Grasas Lubricantes	0	100,000	100,000
35800 Productos de Material Plástico	0	500,000	500,000
35930 Productos Químicos de Uso Personal	0	50,000	50,000
36000 PRODUCTOS METÁLICOS	0	1,280,000	1,280,000
36100 Productos Ferrosos	0	700,000	700,000
36400 Herramientas Menores	0	80,000	80,000
36930 Elementos de Ferretería	0	500,000	500,000
37000 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0	570,000	570,000
37100 Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	0	500,000	500,000
37200 Productos de Vidrio	0	60,000	60,000
37400 Productos Abrasivos	0	5,000	5,000
37500 Minerales Metálicos	0	5,000	5,000
39000 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1,860,000	1,860,000
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0	200,000	200,000
39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0	500,000	500,000
39300 Útiles y Materiales Eléctricos	0	500,000	500,000
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	0	100,000	100,000
39600 Repuestos y Accesorios	0	500,000	500,000
39800 Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	0	60,000	60,000
40000 BIENES CAPITALIZABLES	0	4,000,000	4,000,000
41000 BIENES PREEXISTENTES	0	600,000	600,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



REP:R00822200
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:57:51 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
41110 Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	0	300,000	300,000
41120 Para Construcción de Bienes en Dominio Público	0	300,000	300,000
42000 MAQUINARIA Y EQUIPO	0	3,275,000	3,275,000
42140 Electrodomésticos	0	200,000	200,000
42220 Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	0	1,000,000	1,000,000
42310 Equipo de Transporte Terrestre para Personas	0	300,000	300,000
42340 Equipo de Elevación y Tracción	0	300,000	300,000
42420 Equipo de Laboratorio Médico	0	200,000	200,000
42430 Equipo de Laboratorio no Médico	0	300,000	300,000
42510 Equipo de Comunicación	0	300,000	300,000
42520 Equipo de Señalamiento	0	300,000	300,000
42600 Equipos para Computación	0	250,000	250,000
42800 Herramientas Mayores	0	125,000	125,000
45000 ACTIVOS INTANGIBLES	0	125,000	125,000
45100 Aplicaciones Informáticas	0	125,000	125,000
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	180,000	180,000
51000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	150,000	150,000
51220 Ayuda Social a Personas	0	40,000	40,000
51240 Beneficios Especiales	0	110,000	110,000
52000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0	30,000	30,000
52120 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	0	30,000	30,000
60000 ACTIVOS FINANCIEROS	0	18,340,800	18,340,800
69000 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	18,340,800	18,340,800
69410 Acumulación de Depósitos	0	18,340,800	18,340,800
Total	5,578,000	229,611,000	235,189,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA



REP:R00822195
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:58:18 p.m.

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA
EJERCICIO: 2026

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN: 0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA					235,189,000
PROGRAMA:	11	COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS			235,159,000
SUBPROGRAMA:	00				235,159,000
PROYECTO:	000				235,159,000
ACTIVIDAD/OBRA:	001	COORDINACIÓN Y DIRECCION SUPERIOR			235,159,000
11100	Sueldos Básicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	26,539,593
11510	Decimotercer Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,900,000
11520	Decimocuarto Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,900,000
11600	Complementos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,700,000
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	3,500,000
11750	Contribuciones para Seguro Social	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	700,000
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	200,000
12100	Sueldos Básicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	2,039,000
12410	Decimotercer Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	160,000
12420	Decimocuarto Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	140,000
12550	Contribuciones para Seguro Social	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	166,000
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	20,000
12910	Contratos Especiales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	300,000
14100	Horas Extraordinarias	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	400,000
15900	Otras Asistencia Social al Personal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	50,000
16200	Compensaciones	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	380,000
21110	Suministro De Energía EléCtrica	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,000,000
21110	Suministro De Energía EléCtrica	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,500,000
21200	Agua	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	176,000
21410	Correo Postal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	68,000
21420	Telefonía Fija	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	95,000
21430	Telefonía Celular	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	100,000
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,000,000
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,000,000
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,000,000
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	900,000
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	1,000,000
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	100,000
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	50,000
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	50,000
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	500,000
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	750,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA



REP:R00822195
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:58:18 p.m.

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA

EJERCICIO: 2026

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA					235,189,000
PROGRAMA:	11 COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS					235,159,000
SUBPROGRAMA:	00 -					235,159,000
PROYECTO:	000 -					235,159,000
ACTIVIDAD/OBRA:	001 COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR					235,159,000
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
24130	Servicios Médicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		800,000
24300	Servicios Jurídicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		800,000
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		800,000
24500	Servicios de Capacitación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
25100	Servicio de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000,000
25200	Servicio de Almacenamiento	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,000,000
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
25400	Primas y Gastos de Seguro	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,378,000
25400	Primas y Gastos de Seguro	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
25600	Publicidad y Propaganda	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		700,000
25600	Publicidad y Propaganda	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		700,000
25700	Servicio de Internet	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
26110	Pasajes Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
26120	Pasajes al Exterior	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		400,000
26210	Viáticos Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,984,302
27129	Impuestos Municipales Varios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		40,000
27210	Tasas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		40,000
27300	Multas y Recargos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		40,000
27500	Gastos Judiciales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		60,000
29100	Ceremonial y Protocolo	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		125,000
29300	Actuaciones Deportivas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
29400	Actuaciones Artísticas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		70,000
31120	Granos Básicos Para Su Comercialización	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		130,512,305
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
32100	Hilados y Telas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		700,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA



REP:R00822195
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:58:18 p.m.

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA

EJERCICIO: 2026

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA					235,189,000
PROGRAMA:	11 COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS					235,159,000
SUBPROGRAMA:	00 -					235,159,000
PROYECTO:	000 -					235,159,000
ACTIVIDAD/OBRA:	001 COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR					235,159,000
32200	Confecciones Textiles	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		600,000
32310	Prendas de Vestir	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
32400	Calzados	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
33100	Productos De Papel Y Cartón	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		160,000
33300	Productos de Artes Gráficas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		90,000
33500	Libros, Revistas y Periódicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,000
34400	Llantas y Cámaras de Aire	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
35100	Productos Químicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		80,000
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		900,000
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
35610	Gasolina	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
35620	Diesel	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		800,000
35640	Gas LPG	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,000
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
35800	Productos de Material Plástico	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
35930	Productos Químicos de Uso Personal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
36100	Productos Ferrosos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		700,000
36400	Herramientas Menores	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		80,000
36930	Elementos de Ferrería	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
37200	Productos de Vidrio	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		60,000
37400	Productos Abrasivos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
37500	Minerales Metálicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
39600	Repuestos y Accesorios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		60,000
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
42140	Electrodomésticos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA



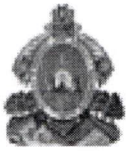
REP:R00822195
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:58:18 p.m.

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA

EJERCICIO: 2026

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE. ORG. BENEFICIARIO TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA		235,189,000
PROGRAMA:	11 COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS		235,159,000
SUBPROGRAMA:	00 -		235,159,000
PROYECTO:	000 -		235,159,000
ACTIVIDAD/OBRA:	001 COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR		235,159,000
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	300,000
42340	Equipo de Elevación y Tracción	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	300,000
42420	Equipo de Laboratorio Médico	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	200,000
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	300,000
42510	Equipo de Comunicación	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	300,000
42520	Equipo de Señalamiento	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	300,000
42600	Equipos para Computación	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	250,000
42800	Herramientas Mayores	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	125,000
45100	Aplicaciones Informáticas	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	125,000
51220	Ayuda Social a Personas	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	40,000
51240	Beneficios Especiales	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	110,000
69410	Acumulación de Depósitos	112 099 0000 - Sin Beneficiario (Genérico)	18,340,800
PROGRAMA:	99 TRANSFERENCIAS		30,000
SUBPROGRAMA:	00 -		30,000
PROYECTO:	000 -		30,000
ACTIVIDAD/OBRA:	001 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS		30,000
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	112 099 0507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol.,Drog.y Farm.	30,000
TOTAL:			235,189,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA



REP:R00822147
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:58:44 p.m.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA
COMPARATIVO POR EJERCICIO**

EJERCICIO FISCAL:2026

ETAPA : APROBADO MINISTROS

PROGRAMA		APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO CONGRESO 2025	APROBADO MINISTROS 2026
11	COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS	336,069,174	335,562,059	235,159,000
99	TRANSFERENCIAS	30,000	30,000	30,000
TOTAL:		336,099,174	335,592,059	235,189,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE Y ORGANISMO
FINANCIADOR COMPARATIVO POR EJERCICIO FISCAL**

REP:R00822906
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:59:12 p.m.

EJERCICIO: 2026

ETAPA : APROBADO MINISTROS

FUENTE ORGANISMO	NOMBRE	APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO CONGRESO 2025	APROBADO MINISTROS 2026
100	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	336,099,174	335,592,059	235,189,000
111	Tesoro Nacional	126,799,174	2,789,000	5,578,000
1	Tesorería General de la República - Efectivo	126,799,174	2,789,000	5,578,000
112	Recursos Propios	209,300,000	332,803,059	229,611,000
99	Misma Institución	209,300,000	332,803,059	229,611,000
TOTAL:		336,099,174	335,592,059	235,189,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

PRESUPUESTO DE INGRESOS A MEDIANO PLAZO

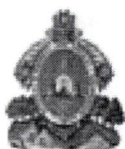
EJERCICIO: 2026



REP:R00822955
GESTIÓN:2026
12/09/2025 09:00:14 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

TIPO RECURSO	NOMBRE	2026	2027	2028
16 0 00	INGRESOS DE OPERACION	193,106,000	201,564,043	210,453,016
16 1 00	VENTA BRUTA DE BIENES	177,461,000	185,233,792	193,402,602
16 1 99	Venta Bruta de Bienes Varios	177,461,000	185,233,792	193,402,602
16 2 00	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	15,645,000	16,330,251	17,050,414
16 2 99	Venta Bruta de Servicios Varios	15,645,000	16,330,251	17,050,414
17 0 00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,505,000	38,103,920	39,784,303
17 6 00	ALQUILERES	36,505,000	38,103,920	39,784,303
17 6 03	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	36,505,000	38,103,920	39,784,303
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	5,578,000	2,789,000	2,789,000
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	5,578,000	2,789,000	2,789,000
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	5,578,000	2,789,000	2,789,000
TOTAL :		235,189,000	242,456,963	253,026,319



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO DEL MARCO PRESUPUESTARIO
MEDIANO PLAZO TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2026



REP:R00822963
GESTIÓN:2026
12/09/2025 09:01:07 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2026	2027	2028
1 0 0 00	SERVICIOS PERSONALES	40,094,593	41,850,737	43,696,354
2 0 0 00	SERVICIOS NO PERSONALES	33,716,302	32,159,760	33,455,010
3 0 0 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,857,305	144,939,255	151,331,076
4 0 0 00	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000	4,175,200	4,359,326
5 0 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	180,000	187,884	196,170
6 0 0 00	ACTIVOS FINANCIEROS	18,340,800	19,144,127	19,988,383
TOTAL GENERAL:		235,189,000	242,456,963	253,026,319